CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.424 - 2025
Nombre del Contratista: Carlos Andrés Ariza Macias
Periodo informe: del 01/05/2026 al 31/05/2026
Supervisor: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
Área perteneciente: Dirección Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la orientación y acompañamiento jurídico en las acciones de fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como respecto de los planes, directrices y procedimientos que requiera la Dirección General de Apoyo Fiscal para la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. **REALIZAR LAS ACCIONES Y TAREAS NECESARIAS PARA UNA ADECUADA Y OPORTUNA ASISTENCIA TÉCNICA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DAF Y A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL Y LOS SECTORES DE INVERSIÓN A LOS QUE LA MISMA ES APLICADA**

Avance:

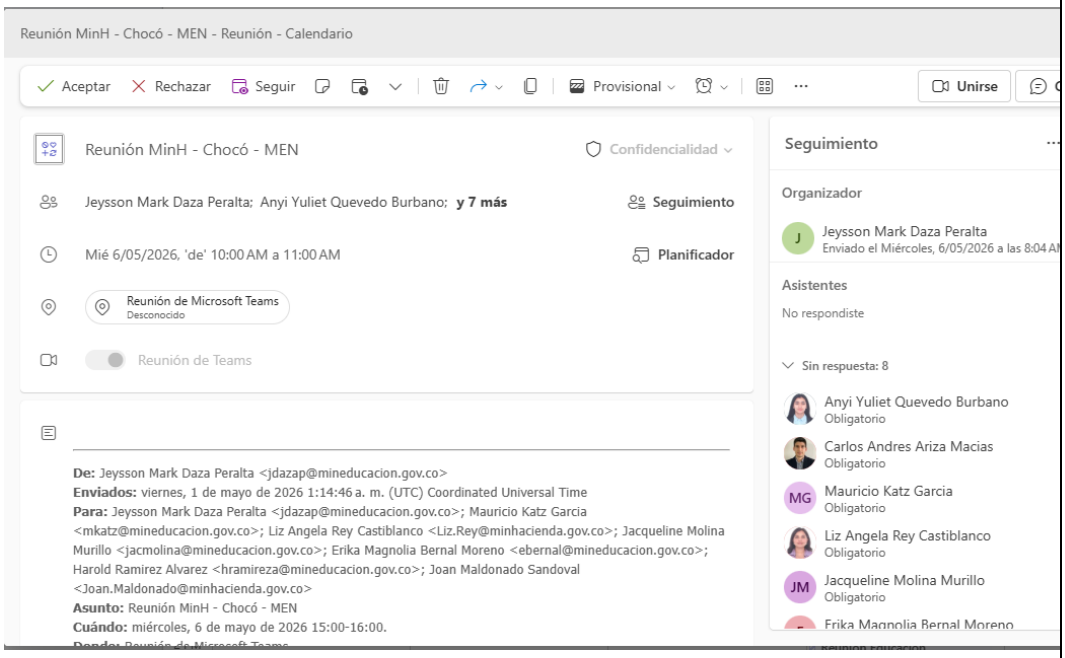
Durante el mes de mayo del año 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de memorando respecto de insumos técnicos y documentales para la aplicación del artículo 85 de la Ley 715 de 2001.
- Revisión de oficio de convocatoria de asistencia técnica al municipio de Turbo – Antioquia en el sector educación.
- Revisión de oficio de convocatoria de asistencia técnica al Departamento de Guainía en el sector educación.
- Revisión oficio de respuesta de traslado al Ministerio de Educación respecto de la solicitud de constitución de renuencia presentada por el Departamento de Choco.
- Revisión oficio de respuesta a consulta realizada por la Dirección Financiera de la Secretaria Distrital de Educación Bogotá, respecto del trámite de rendimiento financieros de la cuenta de nómina del sector educativo.
- Revisión jurídica del informe de seguimiento realizado al Departamento de Guainía en el sector educación.
- Revisión de oficio de convocatoria de asistencia técnica virtual al Distrito de Buenaventura en el sector de AIPI.
- Revisión de resolución por medio de la cual se aprueba el plan de desempeño adoptado por el municipio de Neiva en el sector educativo.
- Revisión de oficio por el cual se comunica al municipio de Lorica – Cordoba la suspensión de términos de la aplicación de las medidas del 028 conforme al Decreto 243 de 2026.
- Revisión oficio de convocatoria de asistencia técnica virtual al Distrito de San Andres de Tumaco – Nariño para el sector educación.
- Revisión de oficio de requerimiento de información al Ministerio de Educación de información sectorial para el seguimiento a medidas vigentes.
- Revisión de memorando de comentarios al proyecto de ley 314 de 2025 camara *por medio del cual se fortalecen las capacidades técnicas,*

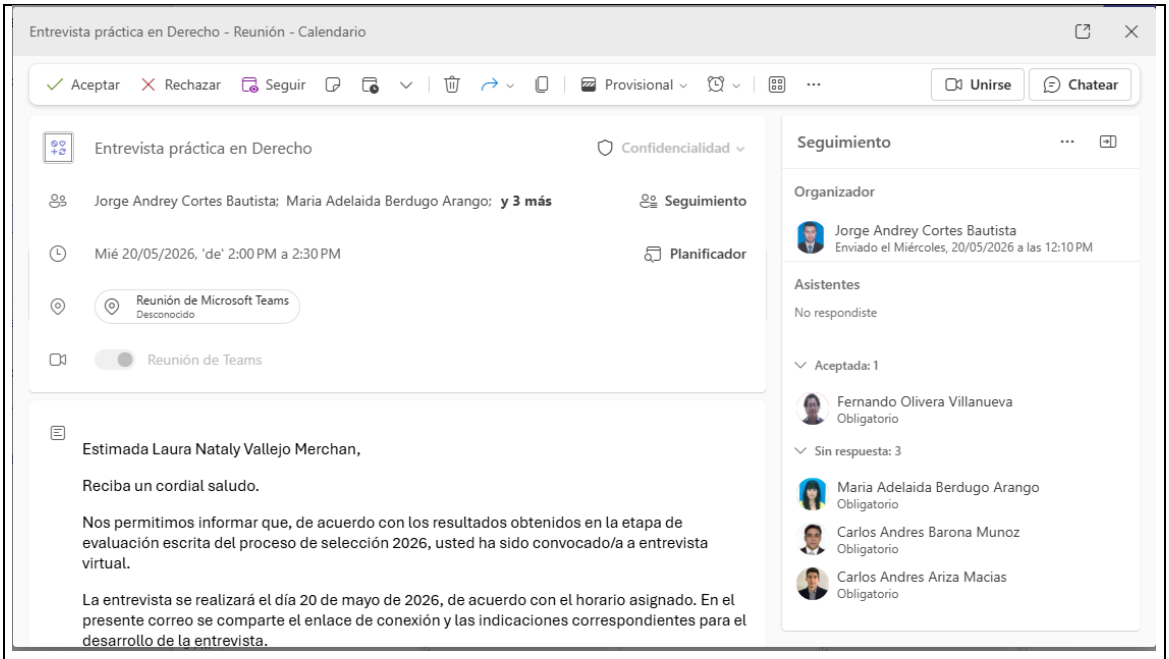
pedagógicas e institucionales de las comunidades educativas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país".

- Revisión de oficio de convocatoria de asistencia técnica virtual al Departamento de Putumayo en el sector educativo.

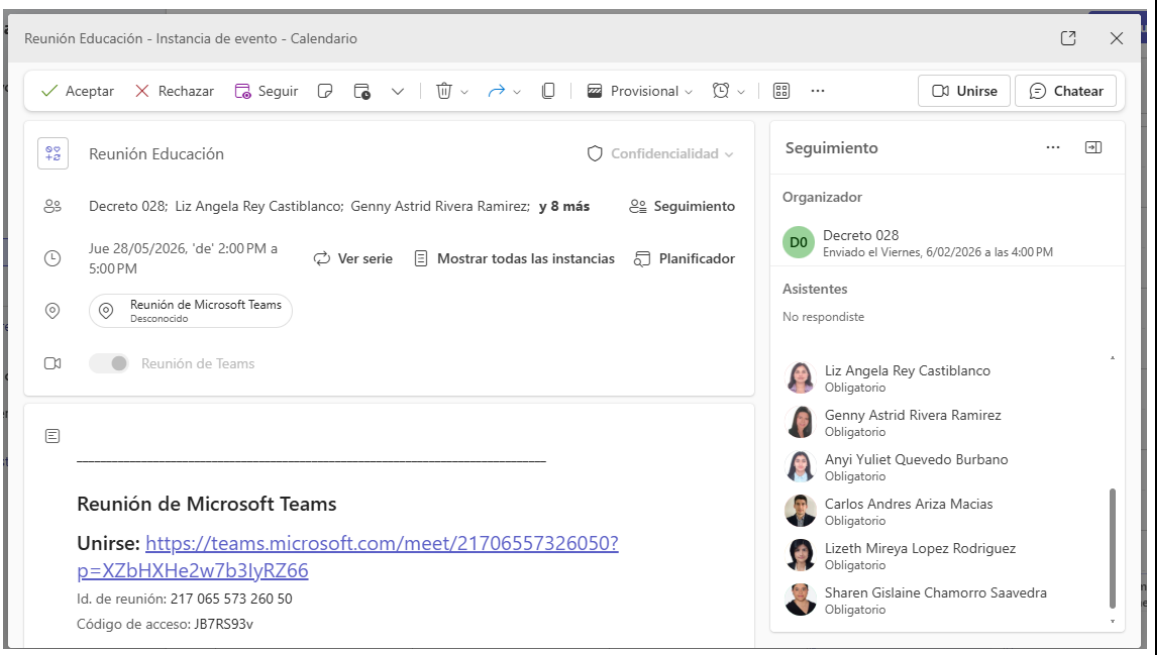
- Asistencia a la reunión virtual convocada por el Ministerio de Educación en donde se socializo los avaneces y situaciones presentadas por el Departamento del Choco, en donde se abordó los temas específicos respecto de los embargos decretados frente a la cuenta maestra de nómina del sector educativo y las gestiones realizadas por el Departamento frente a este tema, en donde se comunicó el logro frente al levantamiento de las medidas cautelares por parte del Consejo de Estado, así como la investigación por parte de los jueces que decretaron dichas medidas:



- Reunión virtual para la selección del pasante que se realizara en el componente jurídico, en donde se realizo las preguntas respectivas por lo intervinientes y se escogió a la candidata respectiva. Se realizo la respectiva calificación para remisión de formato a Talento Humano:



- Reuniones con el equipo de educación, en donde se discutieron distintos temas relacionados con las entidades que actualmente se encuentran con medidas tanto preventivas como correctivas, así como las distintas directrices impartidas para continuar con la ejecución de las mismas.



El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado del presente informe, así como los productos resultantes de la

misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo "Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2023" diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

https://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=1002020240502&&mis=pln-1

En dicho link se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.

FIRMA CONTRATISTA

CARLOS ANDRES ARIZA MACIAS
C.C. 1.032.460.038 De Bogotá

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO

Firmado digitalmente por OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO

FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA